



RADICACION: 084334089002-2023-00090-00

INFORME SECRETARIAL

SEÑOR JUEZ: A su despacho la solicitud de MATRIMONIO CIVIL, elevada por los señores LINETH JOHANA OROZCO CAMPO Y ENER GONZALEZ BARRIOSNUEVO, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha de matrimonio Sírvase Proveer.

Malambo, Junio 15 de 2023

La Secretaria

LINA LUZ PAZ CARBONO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL. Malambo. Junio Quince (15) de Dos Mil Veintitrés (2.023).

Visto el informe secretarial, este despacho judicial fijara la fecha del Veintitrés (23) de Junio de 2.023, hora 10:00 A.-M., para celebrar el Matrimonio Civil entre los señores LINETH JOHANA OROZCO CAMPO Y ENER GONZALEZ BARRIOSNUEVO.

Deberán estar acompañados por los testigos JOHAN JAVIER DE LA ROSA RODRIGUEZ Y LUZ MERY MOSQUERA CARDENAS.

Líbrese las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**PAOLA DE SILVESTRI SAADE
JUEZ SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL**

JUZGADO 2° PROMISCOO MUNICIPAL DE MALAMBO
La anterior providencia se notifica por **Estado 98**
Hoy 16 DE JUNIO DE 2023

LINA LUZ PAZ CARBONÓ
SECRETARIA

JC

Firmado Por:
Paola Gicela De Silvestri Saade
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66a1f395ea4b7b09d6e806b29f9a783727c7f8f92d28fedfc8eb7bafc611af56**

Documento generado en 15/06/2023 05:12:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>